


R.U.C.:	20600581768						
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.						
Periodo:	JUNIO 2024						
Teléfonos:	715-4533						
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO						
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)							
DATOS DEL TRABAJADOR							
Nombres y Apellidos:		NIZAMA MORI DEBORA					
Tipo	DNI	Número	48021754	Fecha de Ingreso	2/01/2019	Sede	
Cargo:							
REMUNERACION COMPUTABLE							
HORAS EXTRAS 100%				50.00			
REMUNERACION BASICA				115.10			
REMUNERACION DOMINICAL				19.18			
ASIGNACION FAMILIAR				102.50			
Total				286.78			
DETALLE DEL CALCULO CTS							
MESES COMPUTABLES :	1						
CTS CALCULADA :	23.89						
DIAS COMPUTABLES :	3						
ENTIDAD DEPOSITARIA :	CONTINENTAL						
NUMERO DE CUENTA CTS:	00110057790733430800		23.89				


HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: VEINTITRES CON 89/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.



EMPLEADOR

NIZAMA MORI DEBORA

R.U.C.:	20600581768						
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.						
Periodo:	JUNIO 2024						
Teléfonos:	715-4533						
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO						
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)							
DATOS DEL TRABAJADOR							
Nombres y Apellidos:		NIZAMA MORI DEBORA					
Tipo	DNI	Número	48021754	Fecha de Ingreso	2/01/2019	Sede	
Cargo:							
REMUNERACION COMPUTABLE							
HORAS EXTRAS 100%				50.00			
REMUNERACION BASICA				115.10			
REMUNERACION DOMINICAL				19.18			
ASIGNACION FAMILIAR				102.50			
Total				286.78			
DETALLE DEL CALCULO CTS							
MESES COMPUTABLES :	1						
CTS CALCULADA :	23.89						
DIAS COMPUTABLES :	3						
ENTIDAD DEPOSITARIA :	CONTINENTAL						
NUMERO DE CUENTA CTS:	00110057790733430800		23.89				

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: VEINTITRES CON 89/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.



EMPLEADOR

NIZAMA MORI DEBORA